



► Jueves, 29 de enero de 2004

MESA REDONDA I

Movimientos migratorios, procesos interculturales y respeto a la diversidad



Presidenta de mesa:

D^a. Núria Gispert Feliu

Presidenta de Caritas Española

Participantes:

D. Manuel Pérez Gómez

Director General para la Extranjería y la Emigración

D. Bernd Marin

Director del Centro Europeo de Investigación y Política Social de Viena

D. Antonio Izquierdo Escribano

Catedrático de Sociología en la Universidad de A Coruña

D. Ernesto J. Vidal Gil

Catedrático de la Universidad de Valencia



S⁰⁴

VALENCIA del 29 al 31 de enero 2004

simposio internacional

las políticas sociales ante los retos
de la nueva sociedad

international symposium

social policies in response to new society challenges



Mesa Redonda I

“Movimientos migratorios, procesos interculturales y respeto a la diversidad”

Presentación de la mesa:

D^a. Núria Gispert Feliu

Presidenta de Cáritas Española

Hace 25 años seguramente esta mesa no la hubiésemos podido celebrar, porque el fenómeno migratorio en aquel momento no existía. Éramos nosotros, los españoles, los que salíamos fuera, y la problemática era absolutamente diferente.

Cuando me dijeron que presidiese esta mesa pensaba qué marco buscar para hacer la introducción de la misma, con qué palabras se podría definir el tema de esta mesa, y entonces se me ocurrió que había un concepto que, de hecho, permitía leer todo el hecho migratorio, y era la palabra futuro. Es la necesidad de futuro lo que lleva a las personas a emigrar. Buscan un futuro que no encuentran en su país de origen, un futuro que la distribución injusta de la riqueza, los conflictos bélicos, la violencia o la deuda externa les han robado.

Este hecho, no tener futuro, se manifiesta en dos grandes movimientos de población: los desplazados y los emigrantes. Y es más fuerte que lo que se ha dado en llamar *Efecto Llamada*, un efecto que provocamos muchas veces nosotros mismos a través de los medios de comunicación, muchas veces por la necesidad de mano de obra.

Junto al Efecto de Llamada, tenemos que tener muy presente el *Efecto Expulsión* en los países de origen, que es superior al anterior y mucho más fuerte.

Los movimientos migratorios nos plantean un desafío ético y moral de primera magnitud en todas nuestras sociedades. Los inmigrantes son, en primer lugar, personas. Y nos preguntamos ¿cómo ayudar a mantener su dignidad? También es un desafío ético para la Europa de los Derechos y las Libertades. El modo como nosotros tratemos el hecho migratorio, y sobre todo, a las personas que emigran, van configurando una Europa, la Europa del futuro. Puede ser una Europa abierta, solidaria, o una Europa encerrada en sí misma como un castillo, sólo preocupada por defender sus fronteras y su bienestar.

El hecho migratorio empieza cuando alguien tiene que abandonar su país de origen porque allí no tiene futuro. Y si no abrimos perspectivas de futuro en los países de origen, el desarrollo de estos países y el codesarrollo, la presión migratoria no descenderá.

Y también nosotros debemos abrir futuro para los inmi-



grantes que están aquí, si queremos una sociedad justa y una sociedad equilibrada. Y en esta misma clave de futuro debemos leer el esfuerzo por resolver los conflictos que supone la convivencia de culturas distintas.

De todo esto hemos de hacer una reflexión previa: ¿qué modelo nos proponemos? ¿Nos proponemos un modelo en la integración, un modelo de asimilación, un modelo de multiculturalidad? Ni la multiculturalidad en la que se pretende la coexistencia de culturas distintas de modo semejante, ni la asimilación que pretende anular a cualquier cultura que no sea la dominante, nos parece a nosotros, como Cáritas, que no es respetuosa con la dignidad de la persona. Por tanto, creemos que debemos abrir espacios en los que podamos construir un futuro común con los inmigrantes.

Tenemos un marco común, aunque no es idéntico. Un marco de derechos y un marco de deberes, que participamos todos en un proyecto común. **La integración es fruto del encuentro entre la cultura de origen y la de recepción, que no renuncia a sus elementos fundamentales, pero que sabe respetar lo de las demás culturas.** Y tenemos un árbitro, que son los Derechos Humanos, en caso de conflicto.

Desde esta perspectiva, nosotros creemos que debemos asumir los cambios culturales necesarios y establecer el respeto mutuo como base de diálogo entre las culturas y las personas.

Hoy tenemos entre nosotros en esta mesa redonda, para hablar de todos estos retos, cuatro personas, que son grandes expertos, que tienen un conocimiento teórico y práctico que creo que nos ha de abrir unos nuevos horizontes para este fenómeno que para todos nosotros es nuevo y estamos haciendo camino al andar.

Participante:

D. Manuel Pérez Gómez

Director General para la Extranjería y la Emigración

“La inmigración en España: su integración”

1. Los residentes extranjeros

La inmigración ha pasado a ser durante los últimos años uno de los elementos que configuran la sociedad española actual. Como prueba de esta afirmación, basta señalar una cifra: en el año 2002 el número de residentes extranjeros (extranjeros con autorización de residencia en vigor) sobre el total de la población representaba el 3,24 por ciento, mientras que a finales del año 2003 su número ascendía al 4,03 por ciento.

En números absolutos el total de residentes extranjeros a finales del año 2003 ascendía a 1.647.011, con un crecimiento del 24,40 por ciento sobre la misma fecha del año 2002. La mayoría de estos residentes extranjeros, un 65,26 por ciento (1.074.895), proceden de países de inmigración, no siendo, por lo tanto, nacionales de países del Espacio Económico Europeo o familiares de éstos.

El incremento durante el último año en el número de residentes extranjeros, nacionales de países de inmigración, ha superado el porcentaje de crecimiento del total de residentes extranjeros, ya que aquél ha alcanzado el



Movimientos migratorios, procesos interculturales y respeto a la diversidad

Simposio Internacional 04, 29. Januar 2004

300.000 alumnos extranjeros en la enseñanza obligatoria.

- *Las facilidades de la vida familiar* reconociendo el derecho a la reagrupación para los familiares de los residentes extranjeros.

Durante los últimos años se está asistiendo a un incremento en el número de extranjeros que son autorizados a residir en España como consecuencia de sus vínculos familiares con personas que ya residen legalmente. En el año 2003 más de un 18 por ciento del total de autorizaciones de residencia iniciales concedidas a extranjeros han sido a personas que han entrado en España por la vía de la reagrupación familiar.

- *La firma de Convenios por la Administración General del Estado con otras Administraciones* para la realización de actuaciones tendentes a la integración de residentes extranjeros. Durante el año 2003 el conjunto de estas actuaciones ha supuesto un total de 7,5 millones de euros, con un incremento del 7,5 por ciento sobre la cifra del año anterior.
- *El diálogo con las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de inmigrantes* que trabajan en el ámbito de la inmigración, por medio de la participación de las más representativas en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.
- *El apoyo a organizaciones y asociaciones en la realización de programas, planes y actuaciones* dirigidos a la integración de los residentes extranjeros.

Un total de 14 millones de euros se han destinado en el año 2003 para estas actuaciones, con un crecimiento aproximado del 4 por ciento sobre el año 2002.

En definitiva, se trata de todo un conjunto de medidas que durante los cuatro años de vigencia del Programa van a suponer un total de 339 millones de euros, y que ponen de

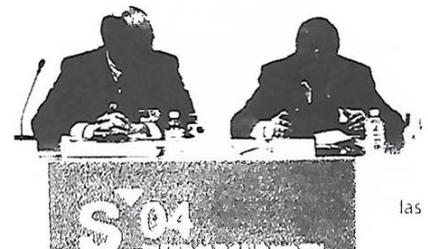
relieve el esfuerzo realizado por la Administración General del Estado para lograr la integración de la población residente extranjera.

En esta línea deberá seguirse avanzando, en colaboración con las restantes Administraciones Públicas durante los próximos años, ya que, como se ha señalado, la responsabilidad de la integración de los residentes extranjeros no es sólo de una de ellas.

Durante los últimos años se está asistiendo a un incremento en el número de extranjeros que son autorizados a residir en España como consecuencia de sus vínculos familiares con personas que ya residen legalmente.

No obstante, será necesario seguir mejorando los mecanismos de coordinación que se han puesto en práctica durante esta legislatura, en especial por medio del Consejo Superior de Política de Inmigración.

A este respecto, conviene recordar que la última reforma de la legislación de extranjería e inmigración, que ha entrado en vigor el 22 de diciembre de 2003, atribuye a este órgano la elaboración de un informe anual sobre la situación de empleo e integración social de los inmigrantes, con el fin de mejorar y perfeccionar las políticas en este ámbito.



(de izquierda a derecha)
D. Manuel Pérez Gómez
Dª. Núria Gispert Feliu

las



Movimientos migratorios, procesos interculturales y respeto a la diversidad

Simposio Internacional 04, 29. Januar 2004

BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DEL INTERIOR. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España. Madrid 2001 - 69 p.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Observatorio Permanente de la Inmigración. Anuario Estadístico de Extranjería año 2002. Madrid 2003 - 538 p.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Observatorio Permanente de la Inmigración. Extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2003. Madrid 2004 - 26 p.

Participante:

D. Bernd Marin

Director del Centro Europeo de Investigación y Política Social de Viena

Tendrán que disculparme por no poder hablar la lengua de Cervantes. Voy a hablarles en inglés. Y más disculpas: no he presentado el resumen, y éste es el único tema del congreso del que no puedo hablar en base a mis investigaciones. Éste es un campo del que mis conocimientos provienen de la lectura de libros y de mis propios estudios. Me he basado en los resultados de distintos estudios europeos, pero no son estudios propios.

En la introducción, yo comparto sus opiniones, sus valores. Pero yo diría que podríamos verlo de la manera contraria: cómo afecta la inmigración a la economía, la población, y los conflictos. ¿Por qué no lo consideramos al revés?

Yo voy a empezar hablando de una perspectiva que por un lado dice que todo cabe dentro de la migración, y sin embargo, ustedes han hablado también de otros temas. Voy a recordar algunos hechos que parecen haberse perdido en los últimos años. Ya se ha dicho esta mañana que la población cada vez es más reducida. Yo, desde que era estudiante, he oído que la población se iba a ver reducida drásticamente. Ya se decía esto desde hace mucho tiempo, y de hecho en los sesenta hubo un gran incremento, incluso sin incluir



Movimientos migratorios, procesos interculturales y respeto a la diversidad

Simposio Internacional 04, 29. Januar 2004

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS, PROCESOS INTERCULTURALES Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Rusia. En los Estados Unidos el incremento fue menor que en este país, pero esto va a cambiar en las próximas décadas. Pero por ahora las tendencias no son ésas. Es un incremento mucho mayor que el que se ha producido en Norteamérica. Estoy hablando de inmigración. Es ahora Europa el continente que se ha convertido en receptor de inmigración.

Entre el año 1975 y los noventa, muchas más personas emigraron a Alemania que a Estados Unidos. Por supuesto, la población en Alemania es mucho más alta que en los Estados Unidos. Tengo aquí una lista de países, parte de un estudio comparativo, en el que vemos que España pasa del tres al dos por ciento, y si prestamos atención a otros países europeos, como Austria, Suiza, vemos que esa proporción de población se ha duplicado y los ciudadanos que vienen de terceros países, en algunos países como en Austria representan hasta el 85 por ciento, es decir, los inmigrantes no vienen de países europeos. Mientras que en otros países la distribución es muy distinta. Entonces es muy importante tener también en cuenta el origen, de dónde vienen los inmigrantes, bien de terceros países o de países de la Unión Europea, de países de Europa. El porcentaje de personas que son extranjeras de origen, como Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Austria, Suecia, es mucho más alto que en países como Grecia, Estados Unidos, etc. Algunos países europeos quizá tengan una distribución más homogénea, como Noruega, pero en algunos países, sobre todo del centro o Este de Europa tienen una distribución muy heterogénea, porque hay miles de personas que dejan esos países. Hemos llevado a cabo experimentos importantes, por ejemplo en las zonas rurales de Austria, uno de mis colaboradores va a un pueblo, se queda en este pueblo y observa los pasaportes y ve que en pueblos tan pequeños como tres mil personas, hay hasta 50 nacionalidades distintas. Es un ejercicio muy interesante el que se realizó.

Europa no está preparada, si la comparamos con los Estados Unidos o con Canadá por lo que respecta a la

diversidad étnica (...). La gran diferencia radica en que en Norteamérica, el 70 por ciento de toda la inmigración está planificada y se basa en decisiones políticas, y sólo una pequeña fracción de esa inmigración está no planificada. Y en Europa lo que sucede es lo contrario.

En los Estados Unidos, si nos fijamos en los inmigrantes, la mayoría tienen un origen europeo, y es un gran crisol que aquí en Europa también se va a desarrollar. Si vemos todos los estudios realizados, la gran diferencia entre Europa y los Estados Unidos no tiene que ver con la cantidad de inmigrantes. Está claro que el índice de inmigrantes es más alto en Estados Unidos. Pero habrá 50 millones más de personas en los Estados Unidos en dos generaciones más, pero el índice de migración es de un millón y medio al año, y en Europa es casi de un millón. Es decir, que la cantidad de población extranjera no es tan diferente.

Hace diez años no sabíamos que la situación iba a permanecer tal y como estaba hace diez años. No ha habido cambios por lo que respecta a esta inmigración de origen no planificado o irregular. Yo estoy convencido de que la inmigración debe basarse en el mercado laboral, y hay muchos estudios que apuntan que el éxito económico, el rendimiento económico y la diferencia, el vacío entre la primera y segunda generación de inmigrantes no varía. Y es realmente un fracaso muchas veces del mercado laboral. Tengamos en cuenta lo que tengamos, por lo que respecta a los ingresos, veremos que hay muchas divergencias. Pero el cuadro general es bastante desastroso si la integración económica falla. Por tanto no deberán sorprendernos los conflictos sociales. También les he hablado de los resultados del estudio danés: la reunificación familiar. En Holanda, hace 30 años, la inmigración estaba mucho más planificada, y ahora se han establecido distintos procesos, como la reunificación familiar y la formación familiar, que representa ahora un mayor porcentaje de las personas que vienen por razones de reagrupación familiar. Quizá esto se



Movimientos migratorios, procesos interculturales y respeto a la diversidad

Simposio Internacional 04, 29. Januar 2004

ANESA RELOJUNDA

base en las convicciones humanitarias, el hecho de que permanezcan sobre las económicas.

En la Unión Europea, donde rigen más bien las reglas del mercado, vemos también el caso de los refugiados. Tuvimos olas de inmigrantes, de Checoslovaquia, Hungría, Bosnia Herzegovina, Kosovo, en Austria y en Holanda también, después de los conflictos bélicos. Durante los primeros cinco años llegan personas altamente cualificadas, pero después estas personas emigran otra vez a Estados Unidos. El segundo periodo después de cinco años, entre cinco y diez años después de la guerra, llega el personal no cualificado, y entre diez y quince años después de la guerra llega gente con muy bajas calificaciones. Por lo tanto, es importante tener esto en cuenta si estudiamos las consecuencias de la inmigración ilegal.

Y ¿cuál es el factor decisivo a la hora de la integración de ciudadanos extranjeros? Creo que no hay una capacidad natural para la integración. No se puede decir: "bueno, es aceptable un diez por ciento, un doce por ciento". También el índice para conseguir la nacionalidad es muy diferente. En algunos países hay que estar tres años residentes, o en otros países son doce años; en Suiza no hay una tasa de consecución de la nacionalidad establecida. Lo que hemos visto, por ejemplo, después de las guerras de los Balcanes, llegaron muchas personas durante el primer año. En lugar de tener un flujo constante, tuvimos una ola muy rápida y muy inmediata. Tuvimos un movimiento de refugiados, al contrario de lo que está ocurriendo actualmente con los inmigrantes marroquíes.

Cuando las políticas son previsibles y existen unas rutinas administrativas, esto no facilita la llegada de los inmigrantes. Lo mismo ocurre si tienen familiares en el país receptor. Uno de cada dos emigrantes tienen familiares en el país de destino. Y muchas veces ellos son los primeros que quieren

cerrar las fronteras a los emigrantes posteriores. Muchas veces las reacciones más feroces se ven en los inmigrantes que acaban de llegar. Creo que este desfase entre el auto-concepto y la realidad se debe a que no hay políticas de migración. Ya he comentado este aspecto antes: no hay una política, y los distintos departamentos de la administración van pasándose el problema, e intentan endurecer los controles de la frontera, intentan endurecer las penas, el tráfico de personas, etc.; vamos a tener una invasión de los países de la Unión Europea por ciudadanos de los países del Este, con la ampliación de la Unión Europea. Bueno: creo que no necesariamente vaya a ser así. Los países más alejados, como el este de los Balcanes, Bielorrusia, que están a seiscientos kilómetros, sería muy tentador para esas personas hacer una emigración legal. Pero creo que no va a pasar de forma inmediata. Tenemos muchos estudios realizados que nos

indican que la inmigración no será más del 0,3 por ciento.

Cuando los países llegan a su umbral de bienestar, se elimina la tentación de emigrar.

El progreso que vemos en los países del Este es bastante impresionante: tienen un crecimiento tres veces mayor que los

países de la Unión Europea. Por lo tanto, hay menos efecto llamada en este caso, cuando los países llegan a su umbral de bienestar, se elimina la tentación de emigrar.

Hay muchos países, como Hungría o la República Checa, que van a llegar a este nivel de progreso, y otros países, como Rumanía, también van haciendo progresos y, por lo tanto, tampoco van a proporcionarnos muchos emigrantes. Si me permiten, voy a dar algunos datos muy rápidos de los estudios realizados por mis jóvenes estudiantes. Estudiaron a siete países europeos: estudiaron a los inmigrantes de largo plazo para ver si las medidas de integración eran liberales o restrictivas. El estudio es del año 2001-2000. Estudiaron derechos de residencia, empleo legal en el sector privado y público, derechos sociales, el derecho a la economía o la posibilidad de perder la nacionalidad una vez



Movimientos migratorios, procesos interculturales y respeto a la diversidad

Simposio Internacional 04, 29. Januar 2004

adquirida. Hicieron distintos estudios en diferentes países. Los resultados más interesantes es que Holanda, Bélgica y Francia son los países menos discriminatorios, Alemania y el Reino Unido tienen una posición intermedia, pero con unas pautas muy diferentes. En el Reino Unido se respeta mucho los derechos civiles, los derechos humanos, el derecho a acceder a los servicios públicos: un inmigrante puede llegar a ser policía en el Reino Unido, lo que es muy difícil en otros países. En Bélgica y Francia son muy restrictivos a la hora de los derechos a acceder al funcionariado. En Bélgica el derecho a adquirir la nacionalidad del país es bastante restrictiva también. Y, en cuanto al derecho a conseguir residencia, adoptan también una posición bastante estricta, incluso en el caso de la integración de inmigrantes que llevan muchos años en el país.

También fueron estudiados ciertos derechos como renovar el permiso de residencia, qué limitaciones había sobre los permisos de trabajo o de residencia, en qué condiciones se perdería el derecho al permiso de residencia, etc. También hicieron el mismo estudio sobre los derechos políticos y evaluaron entre seis y doce, relacionaron estos derechos con unos índices y vieron las diferencias entre los países. Entonces, si trabajan conjuntamente abogados, economistas, y científicos sociales se puede llegar a cuáles serían las mejores políticas liberales de integración.



Dr. Bernd Marin